DIAN	REGISTRO DE TERCEROS	FT-ADF-1507

Proceso: Administrativo y Financiero	**Versión** 3

Datos básicos del tercero

Tipo de documento	Número de identificación	DV	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Otros nombres
31	**901240579**	**1**				

Razón social
SUMINISTROS Y PROVEEDORES INTERNACIONALES SAS

Dirección	Correo electrónico
DIAGONAL 8 CON 8A CONJUNTO RESIDENCIAL ALICANTE 1 MZ E CASA 6	psypisas@gmail.com

País	Departamento	Ciudad / Municipio	Teléfono
COLOMBIA	**CUNDINAMARCA**	GIRARDOT	**3163672056**

Actividad IICA - CIIU (Industria y comercio)
4 7 6 1- 4 1 1 2 - 8 2 1 1

Información bancaria del tercero

No. Cuenta bancaria	Clase de cuenta	Banco / Corporación	Sucursal	Ciudad
551179070	**Ahorros**	**BANCO DE BOGOTA**	**CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**	**GIRARDOT**

Notas:

Favor diligenciar completamente cada una de las casillas que se incluyen en este formato. Esta información es indispensable para ingresar de manera exacta y confiable los datos en nuestro sistema financiero.

Esta información debe ir acompañada de la certificación expedida por el banco en donde el proveedor posee la cuenta. Anexar el RUT (Cuando aplique) ó el documento de identidad que identifique al tercero persona natural.

Diego Reyes

Firma del tercero

Nota: En todos los eventos el firmante deberá ser el que la normatividad vigente autorice.

Fecha elaboración	**2024-02-27**

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa PROYECTOS SUMINISTROS Y PROVEEDORES INTERNACIONALE identificado(a) con NIT 9012405791 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 551179070 desde el 04 de mayo de 2021, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 04 de Oct. de 2023, a solicitud del interesado.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero
Gerencia de Soluciones para el Cliente
Banco de Bogota

CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/10/2024 - 12:04:07
Recibo No. S000418271, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p8jnQx3GnP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PROYECTOS SUMINISTROS Y PROVEEDORES INTERNACIONALES SAS
Nit : 901240579-1
Domicilio: Girardot, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 91492
Fecha de matrícula: 26 de diciembre de 2018
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DIAGONAL 8 CON 8A CONJUNTO RESIDENCIAL ALICANTE 1 MZ E CASA 6
Municipio : Girardot, Cundinamarca
Correo electrónico : psypisas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3163672056
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DIAGONAL 8 CON 8A CONJUNTO RESIDENCIAL ALICANTE 1 MZ E CASA 6
Municipio : Girardot, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : psypisas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 21 de diciembre de 2018 de la Acta De Constitucion de Girardot, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2018, con el No. 13595 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PROYECTOS SUMINISTROS Y PROVEEDORES INTERNACIONALES SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 22 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Girardot, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2021, con el No. 15712 del Libro IX, se decretó REFORMA ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendra el siguiente objeto social para cada una de sus especialidades: La sociedad tendra como objeto principal todo lo relacionado con obras de ingenieria civil y arquitectura prestacion de servicios profesionales y tecnicos para el desarrollo y aprovechamiento de los recursos

naturales, los trabajos de ingenieria dentro de los cuales se contemplan los servicios basicos, topografia, geodesia, cartografia, catastro, fotointerpretacion de sensores remotos, suelos, estructuras, hidrograficos, geologicos, hidrogeologicos, geofisicos, ensayos de laboratorio, climatologicos, sismologicos, oceanograficos, y estudios de hidrologica e hidraulica, diseño e implementacion de sistemas de informacion geograficos, estudios socioeconomico de proyectos y gestion de proyectos, estudios ambientales (planeacion, legislacion y proteccion) y de saneamiento ambiental, estudios forestales, estudios de aprovechamiento y uso de los recursos hidricos, geologica minera (explotacion y evaluacion de reservas), estudios de infraestructura fisica y social, estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenomenos naturales, estudios de trafico y transporte, diseño y construccion de edificaciones y obras urbanisticas calles, vias, acueductos, alcantarillados y todo lo relacionado con la ingenieria civil, servicios urbanos y diseños arquitectonicos, consultoria y construccion de obras civiles, consultoria y construccion de obras de transporte y complementarias, de vias y carreteras, acueductos, alcantarillados, de obras hidraulicas, sanitarias, obras para mineria y obras de proteccion ambiental, prestacion de servicios de asesoria, consultoria e interventoria en todos los campos de accion, gestion educativa, capacitacion y ayudas en las areas que lo permitan su experiencia, importacion y construccion, fabricacion de juegos y parques, amoblamiento urbano, canchas y escenarios deportivos, dotaciones y suministros, explotacion de servicios y demas proyectos afines. La ejecucion de toda clase de obras de construcciones de ingenieria civil, arquitectura, agricultura, estudios, diseños, consultoria e interventoria, tales los casos de estructuras. Acueductos y alcantarillados, pavimentos, obras de concreto, urbanismo y forestal, en general edificaciones de todo tipo. Efectuar levantamientos, topograficos elaborar planos y prestar accesoria tecnica en todo lo relacionado con esta actividad: El desarrollo de todas las actividades relativas a la exploracion, explotacion y comercializacion de minerales y recursos naturales, en particular la importacion manufactura, proceso y transformacion de materiales con destino a la ejecucion de obras de construcciones de ingenieria civil tales como: Mezclas asfalticas y de hormigon de cemento, explotacion de canteras para la produccion de petreos tales como: Triturados, gravillas arenas de maquina y arena de peña; en general la comercializacion distribucion, importacion y exportacion en colombia o en cualquier pais de toda clase de productos relacionados con las industria de la construccion, y otros sectores sin que esto la limite. La compra y venta de casas, edificios, bodegas, centros comerciales, centros vacacionales, centros recreativos; centros de salud, condominios campestres y urbanos; urbanizacion y/o parcelacion de los mismos, compra y venta de lotes, administracion de inmuebles y en general toda clases de negocios de propiedad raiz por cuenta propia o ajena. Asesorar, dirigir, administrar, desarrollar y promover toda clase de actividades con el ramo inmobiliario, la industria de la construccion y agricola tanto con personas naturales como juridicas, nacionales o extranjeras. La representacion, comercializacion, direccion y control de empresas comerciales industriales, firmas nacionales y extranjeras; que manufacturen, vendan o distribuyan bienes de servicios y/o de consumo que sirvan para el desarrollo del objeto social. En general la celebracion de todo acto o contrato relacionado con el fin principal, inclusive los de obras publicas y/o privadas, los de consultoria, outsourcing, soluciones integrales. En la ejecucion de su objeto social podra vender toda clase de productos para el aseo, dotaciones de todo tipo de productos de oficina y papeleria y dotaciones industriales, toda clase de consultorias e interventoria; podra prestar servicios inmobiliarios compra y venta bienes muebles e inmuebles, venta de seguros obligatorios y toda clase de seguros, tambien podra prestar servicios y asesorias contables y financieras, para la realizacion de su objeto, la empresa podra adquirir el derecho al uso y explotacion de toda clase de licencias, privilegios, patentes, concesiones y marcas de servicios propios o afines con negocios de la empresa; esta podra constituir nuevas empresas, hacerse parte de otras u otras, cuyo objeto social sea igual, similar o complementario para el cumplimiento de los fines propuestos; la empresa podra contraer toda clase de emprestitos, bancarios, comerciales o civiles, caucionar las obligaciones que contraiga con hipotecas o prendas en cualquier otra forma. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza, que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria, la sociedad podra contratar con entidades privadas o publicas en lo relacionado con su objeto social y podra unirse formar alianzas o grupos de trabajo con otras sociedades y/o personas naturales para llevar a realizar un contrato ya sea para entidades publicas, privadas, economia mixta o similar que operen dentro del territorio nacional o fuera de el, bajo modalidad de consorcio, union temporal o similar. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera

actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Estudio, interventorias, diseño, construccion y montaje de subestaciones y lineas de transmision de energia electrica. Asesorias, interventorias en ingenieria civil, electrica, o en montajes industriales. Estudios especializados de control y asesoria de proteccion electrica. Servicios de calibracion de equipos de proteccion y control electrico. Pruebas y puestas en servicio de subestaciones de energia. La compraventa, distribucion, importacion, exportacion y comercializacion en general de equipos electricos de productos y equipos relacionados directa o indirectamente con la industria electrica o electronica. Comercializar, instalar, implementar, importar, exportar, distribuir, representar fabricantes. Soporte tecnico y mantenimiento de sistemas de energia asi como sus componentes y demas elementos complementarios, entre los cuales se encuentran subestaciones electricas, sistemas de alimentacion ininterrumpida, bateria y cargadores de baterias, inversores industriales, plantas de corriente directa, generadores electricos, cuartos de insonorizacion para plantas electricas, entre otros. Comercializar, instalar, implementar, importar, exportar, distribuir, representar fabricantes, prestar servicios de consultoria y diseño, soporte tecnico y mantenimiento de sistemas de calefaccion, ventilacion mecanica y sistemas de aire acondicionado asi como sus componentes y demas elementos complementarios, entre los cuales se encuentran equipos de aire acondicionado, calefaccion, agua helada, banco de hielo, condensacion por aire, extraccion, renovacion de aire, refrigerante variable, ventilacion mecanica, aire de precision, sistemas de bombeo entre otros. Prestar servicios de mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo de sistemas mecanicos, electricos, de calefaccion contra incendio, telecomunicaciones y de respaldo energetico. Representacion y distribucion de fabricantes de tecnologia, maquinaria, equipos, software para el sector tecnologico, ' industrial y de servicios nacionales y extranjeros. Desarrollo e implementacion de centros educativos con tecnologia de punta. Efectuar operaciones de comercio exterior, importacion y exportacion de toda clase de bienes y servicios. Servicios electricos de baja, media, y alta tension e ingenieria electrica. Diseño, suministros, fabricacion montaje, pruebas y puesta en servicio de tableros electricos. Diseño, suministro, instalacion e integracion de sistemas de voz, datos, cctv, bms, scadas para subestaciones y sistemas de monitoreo remoto. Diseño, suministro, montaje de equipos para los sectores: Petrolero en areas clasificadas y no clasificadas en estaciones de bombeo, refinacion, transporte de hidrocarburos, petroquimicas y campos de produccion. Generacion electrica en centrales hidroelectricas, centrales termicas a gas y centrales termicas a vapor. Transmision electrica en lineas con niveles de tension hasta 500 kv, tanto en zonas urbanas como rurales. Subtransmision electrica en lineas de sistemas locales de distribucion. Distribucion electrica en redes media y baja tension tanto industrial como residencial. Subestaciones de transformacion y distribucion en los diferentes niveles de tension que maneja -El sistema electrico nacional en colombia. .Industria en general tales como plantas papeleras, ingenios azucareros con destilacion de alcohol carburante, plantas de produccion de alimentos, laboratorios farmaceuticos, edificios industriales, edificios residenciales, no residenciales, y plantas de manufactura. Mantenimiento electrico en plantas industriales, estaciones de bombeo y plantas de tratamiento de aguas residuales. Ingenieria basica y detalle para subestaciones y sistemas electricos de baja, media, alta y extra alta tension en los sectores: Energetico: Sistemas de generacion y distribucion de potencia. Industrial: Cementeras, cervecerias, plantas quimicas, petroleras. Empresas de manufactura de gran magnitud. Estudios especializados en sistemas de potencia, trabajamos en levantamiento de informacion, modelamiento, diagnostico, analisis, recomendaciones e implementacion de soluciones para sistemas de potencia en areas como: Rujo de carga, calidad de energia, corto circuito, coordinacion de protecciones. Comercializar, instalar, implementar, importar, exportar, distribuir, representar fabricantes y marcas, prestar servicios de consultoria y diseño, soporte tecnico, y mantenimiento de sistemas de data center y cableado estructurado, asi como sus componentes y demas elementos complementarios, entre los cuales se encuentran sistemas de voz y de datos, control de acceso, circuitos cerrados de television, unidades de datos de protocolo entre otros. La planeacion, diseño, optimizacion, puesta en servicio, operacion, administracion o gerenciamiento de mercados de bienes y servicios que requieran ei desarrollo de sistemas de informacion o plataformas tecnologicas que involucren e intercambio de informacion con valor agregado. La elaboracion, diseño, edicion, publicacion y comercializacion de paginas web. La exportacion, importacion, asesoramiento, comercializacion, instalacion, soporte y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones o informaticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El analisis, programacion, preparacion y aplicacion de sistemas informaticos para toda clase de actividades, su suministro, implantacion e integracion, asi como la formacion y el asesoramiento a 1 personas y empresas. La elaboracion, diseño, edicion, publicacion y comercializacion de software elaborado en el lenguaje de

programacion desarrollado. La elaboracion, diseño, edicion, publicacion y comercializacion de aplicaciones moviles para telefonos inteligentes con sistema operativo android, ios o similares. La planeacion y operacion de centros de supervision, control y gestion de sistemas de movilidad de transito, tanto nacional como internacional. La planeacion y operacion de centros de supervision, control y gestion de sistemas integrados de transporte masivo; asi como la planeacion, operacion y administracion del servicio de liquidacion, facturacion, recaudo y distribucion de los recursos correspondientes a dichos sistemas, tanto nacionales como internacionales. El desarrollo de las actividades comerciales o no que se consideren vinculadas, sean conexas o de valor agregado a su objeto social. Igualmente, podra prestar servicios tecnicos relacionados con la tecnologia y el conocimiento adquirido en el ejercicio y desarrollo de su objeto social. En desarrollo de su objeto social, la empresa podra emplear y desarrollar plataformas tecnologicas especializadas que permitan la integracion en linea y tiempo real de la gestion de la informacion con valor agregado. Obtener y explotar el derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y cualquier otro bien incorporal. Tramitar y obtener los registros respectivos ante la autoridad competente a nivel nacional e internacional. Impulsar actividades de naturaleza cientifica y tecnologica relacionadas con su objeto, asi como realizar su aprovechamiento, aplicacion tecnica y economica.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal.- El representante legal principal esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin limite de cuantia. Seran funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propositos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad, b) cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos sociales, c) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilizacion, pagos y demas operaciones de la sociedad, d) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, e) certificar conjuntamente con el contador de la compañia los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales, f) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y

egresos, g) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañia y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida, h) cumplir las demas funciones que le correspondan segun lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Paragrafo.- El representante legal principal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y/o mixtas. Facultades del representante legal suplente: El representante legal suplente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, con limite' de cuantia de ciento cincuenta millones de pesos ($150.000.000), partir de este monto, requerira autorizacion del representante legal principal y un socio. Seran funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propositos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad, b) cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos sociales, c) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilizacion, pagos y demas operaciones de la sociedad, d) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, e) certificar conjuntamente con el contador de la compañia los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales, f) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos, g) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañia y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida, h) cumplir las demas funciones que le correspondan segun lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Paragrafo.- El representante legal suplente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y/o mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 08 de enero de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2020 con el No. 14485 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO FERNANDO REYES LLANOS	C.C. No. 80.357.630

Por Acta No. 1 del 21 de diciembre de 2018 de la Acta De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2018 con el No. 13595 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	BRYAN CAMILO BUITRAGO PRADA	C.C. No. 1.070.586.288

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 22 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	15712 del 03 de mayo de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para

estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: N8219
Otras actividades Código CIIU: G4651 G4799

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $137.838.719,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

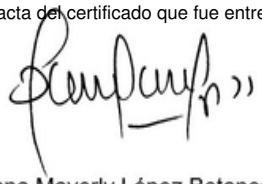
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Diana Mayerly López Betancourth
Director Jurídico y de Registro

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14878352055

(415)7707212489984(8020) 000001487835205 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 0 5 7 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROYECTOS SUMINISTROS Y PROVEEDORES INTERNACIONALES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	PSPI SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 90 84 B 08

42. Correo electrónico psypisas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 2 1 0 2 7 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 1 8 1 2 2 6	4 1 1 2	2 0 2 2 0 9 1 4		8 2 1 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8	5	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 11 - 24 / 14 : 08: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre REYES LLANOS DIEGO FERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14878352055

(415)7707212489984(8020) **000001487835205 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 0 5 7 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 8 1 2 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 1 2 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 9 1 4 9 2	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	1 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 1 2 2 6	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14878352055

(415)7707212489984(8020) **000001487835205 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 0 5 7 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 3 5 7 6 3 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
REYES	LLANOS	DIEGO	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 1 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 0 5 8 6 2 8 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BUITRAGO	PRADA	BRYAN	CAMILO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO